

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.749

Viernes 5 de Mayo de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales



CVE 1210806

REG. CADUANERA N° 257 05.05.2017
Tramitaciones – V° B° 202-6
www.caduanera.cl Es 1 Página

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 2.044 EXENTA, DE 27 DE ABRIL DE 2017

Por: Resolución exenta N° 1.916, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Centella 90, resolución exenta N° 1.917, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Clenbuterol, resolución exenta N° 1.918, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Triacana, resolución exenta N° 1.919, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Extracto de Alcachofa, resolución exenta N° 1.920, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Albicar, resolución exenta N° 1.921, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Cefezzino Supreme-Distintas Presentaciones, resolución exenta N° 1.922, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Cla Fit, resolución exenta N° 1.923, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Tone Cla, resolución exenta N° 1.924, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Thermo Cla, resolución exenta N° 1.925 de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Lipo 6 Cla 90 Caps, resolución exenta N° 1.926, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Liquid L-Carnitina 3000, resolución exenta N° 1.927, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Xpel 80 Cápsulas, resolución exenta N° 1.928, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Super HD, resolución exenta N° 1.929, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Shred Factor 60 Cáps, resolución exenta N° 1.930, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Roxylean 60 Cáps, resolución exenta N° 1.931, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto PS Vanish 90 Cápsulas, resolución exenta N° 1.932, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Garcinia Cambogia, resolución exenta N° 1.933, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Hydroxycut Nextgen, resolución exenta N° 1.934, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Hydroxycut Hardcore Elite, resolución exenta N° 1.935, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Premium Cla Complex y resolución exenta N° 1.936, de 18 de abril de 2017, de este Instituto, se determina régimen de control a aplicar al producto Extream Lean, cuyos textos completos se encuentran disponibles en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile en el siguiente link: <http://www.ispch.cl/resoluciones>.

Anótese, comuníquese, publíquese en extracto en el Diario Oficial y su texto completo en la página web del Instituto www.ispch.cl.- Alex Figueroa Muñoz, Director Instituto de Salud Pública de Chile.

CVE 1210806

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl